



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 147-2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 08 MAYO 2009

VISTO: El Informe N° 436-2009/GOB.REG.HVCA/GRDS-SGS y el Informe N° 055-2009/GOB.REG.HVCA/GRDS-SGS-OEPE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2008/GOB.REG-HVCA/PR del 04 de julio del 2008, se designó al señor Elvis Jesús Tapia Camposano, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la ex Dirección Regional de Salud de Huancavelica, ahora Sub Gerencia de Salud; siendo pertinente dar por concluida dicha designación por convenir a los intereses institucionales y en atención a los documentos de Visto;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

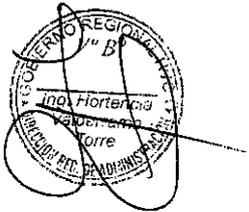
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° - DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del señor **Elvis Jesús Tapia Camposano**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la ex Dirección Regional de Salud de Huancavelica, ahora Sub Gerencia de Salud, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2009/GOB.REG. HVCA/PR del 04 de julio del 2009.

ARTICULO 2° - NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Personal, Sub Gerente de Salud e interesado, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Cueva Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

